

## ROLANDO CORREA PESANTE



Es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Talca y Diplomado en Litigación Oral por la Universidad Autónoma de Chile. Ha realizado estudios en la Academia de Destrezas de Litigación, en California Western School of Law, San Diego, California, Estados Unidos de Norteamérica. Es Magíster en Derecho Penal, por la Universidad de Talca; Magíster en Derecho mención Derecho Procesal, por la Universidad de Talca; y es Master of Law, California Western School of Law, San Diego, California, Estados Unidos de Norteamérica.

Defensor Penal Público especializado en responsabilidad penal juvenil, se desempeñó como asesor Jurídico de la Defensoría Regional del Maule, fue Jefe de la Unidad de Estudios de la Defensoría Regional del Biobío y ha dictado cátedra de Derecho Procesal Penal en la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca, como también en el Diplomado en Litigación Oral, en la misma casa de estudios. También fue profesor del Módulo de Litigación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, Campus Talca.

### ENTREVISTA

**1.- ¿Cómo evalúa los años que lleva ejerciendo en la Defensoría Penal Pública en sus distintas facetas, y cuáles cree que son, a su juicio, los requerimientos o desafíos más urgentes en materia de Defensa Penal?**

Evalúo estos años como muy estimulantes, tanto desde una perspectiva personal como desde el punto de vista del desarrollo profesional, ya que he tenido el privilegio de desempeñarme en distintos ámbitos del quehacer institucional, tanto como defensor, asesor jurídico y jefe de estudios, teniendo la particularidad que cada función tiene su propia óptica y desafíos. Ha sido realmente gratificante y enriquecedor.

Ahora bien, dentro de los desafíos más urgentes en materia de defensa penal, creo que se encuentra el de la profundización del propio sistema acusatorio. Como sociedad, como comunidad, debemos entender las ventajas que presenta este sistema, para que así se vaya fortaleciendo y no se produzcan regresiones.

**2.- ¿Qué reputación profesional, puede apreciar usted, tiene los egresados de nuestra carrera de Derecho, especialmente en el orden jurisdiccional penal donde usted se desempeña?**

La reputación profesional es de un sello de alta calidad en la formación y destrezas profesionales. A modo ejemplar y dentro del área del derecho en la cual me desempeño, he podido constatar que a nivel nacional muchos jueces, fiscales y defensores de muy buen desempeño y evaluación son egresados de la Universidad de Talca, lo cual debe llenar de orgullo a la Facultad.

**3.- ¿Cuáles han sido sus mayores aprendizajes y desafíos en el ámbito laboral?**

Respecto de los aprendizajes, creo que uno fundamental es internalizar que todos los días se adquieren nuevos conocimientos y que no sólo la dogmática, sino también el practicar el derecho; el denominado por algunos como el "derecho vivo", sirve como una base para entender y dar soluciones a los problemas jurídicos en su

conjunto, lo que es muy enriquecedor. Respecto de los desafíos, debemos mantenernos actualizados tanto en los cambios legislativos como en las nuevas tendencias, fundamentalmente en las áreas del derecho en las cuales nos desempeñamos. Debemos internalizar que en los últimos quince años el derecho en nuestro país cambió más que en los últimos cien, lo que implica que como abogados tenemos la necesidad y la obligación de la mejora continua y del constante perfeccionamiento.

#### **4.- A la luz de su experiencia profesional ¿Qué le ha aportado la formación de postgrado?**

Ha aportado en actualizar mis conocimientos y permitirme conocer las nuevas tendencias en las distintas áreas del derecho, otorgando una visión completa y amplia de las discusiones y los temas jurídicos que se instalarán en nuestro país en el corto y mediano plazo, entregando desde ya herramientas para su abordaje.

#### **5.- ¿Qué recuerdos y valoración tiene, con la perspectiva de los años, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Talca? ¿Qué imagen tiene, bajo su perspectiva e información, la Facultad al día de hoy?**

Buenos recuerdos vienen a la mente y en cuanto a la valoración, una Facultad exigente y rigurosa que imprime un sello distintivo en sus alumnos. Respecto a la imagen actual, hace ya un par de años que imparto clases de litigación en la Escuela a los alumnos de quinto año, lo que me ha permitido conocer de primera fuente a los alumnos y a la Facultad al día de hoy, pudiendo darme cuenta que los alumnos actuales son más inquietos, preguntan mucho más y se sienten estimulados por conocer transversalmente el derecho. Sin duda esa actitud es mérito tanto de la Escuela como de los propios alumnos, los que con esa formación, no me cabe duda que al egresar y transformarse en profesionales del derecho, seguirán llenando de orgullo y satisfacciones a la

Facultad que los formó.

#### **6.- ¿Cuáles han sido las claves para que Derecho Uta se haya consolidado y se sitúe entre las mejores carreras del país?**

Sin duda la existencia de un proyecto educativo serio, coherente y sólido, marcado por la excelencia académica de sus profesores. Además, una particularidad de la Universidad y de la Facultad es que siempre ha tratado de innovar en la enseñanza del Derecho imprimiendo un sello especial, con una visión de futuro y con apertura respecto a las nuevas tendencias tanto en el derecho como en la enseñanza del mismo. Creo que esta ha sido la clave de su éxito, la que ha llevado a la carrera a posicionarse como una de las mejores del país, con relativamente pocos años de existencia si la comparamos con otras del concierto nacional.